

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1042 QUILLON, sábado 2 mayo 2015

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CERDA BURGOS CAROLINA ELENA Y OTROS

LA SUMA DE \$:820.798 /

Y SON: OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 45, 46 DE BRAULIO QUEZADA OLATE POR \$ 566.398. - Y
BOLETA N° 47 DE CAROLINA CERDA BURGOS POR \$ 345.000. - PROFESIONALES DEL " PROGRAMA
AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR EN LA COMUNA DE QUILLÓN" HONORARIOS
CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2015, DECRETO ALCALDICIO N° 105 DE FECHA 12 DE
ENERO 2015, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADOS 223 Y 224 FIRMADOS POR
DIDECO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

CUIL

CIPALLE

MUNICIP

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

911.998

911.998



2015